



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CORDOBA, 06 de abril de 2011

VISTO:

- Las necesidades de servicio en la Unidad Terapia Intensiva II del Hospital Nacional de Clínicas;

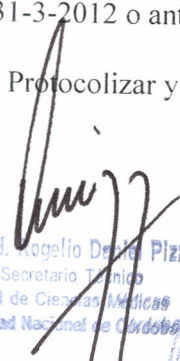
Por ello

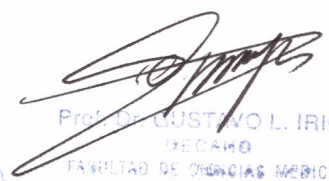
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Pablo Dermidio ARGUELLO HOYOS (Leg.80390) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), para cumplir funciones en la UTI II, Hospital Nacional de Clínicas, desde el día de la fecha y hasta el 31-3-2012 o antes si le mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio De la Pízzal
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.



753